

CONSTANCIA: Que se deja en el sentido de informar que en el proceso penal bajo radicado N° 17001-60-00-256-2020-00031-00, seguido en contra del señor José Uriel Castañeda Gutiérrez, por el delito de Violencia Intrafamiliar, se concertó a través de la aplicación WhatsApp con el Defensor y la Apoderada de la Víctima para el día 19 de abril de 2022 a las 8 a.m., para la realización de la audiencia concentrada. La fiscal permaneció en silencio.

Lo anterior para los fines que se estimen pertinentes. Pasa a despacho del Juez hoy 1 de marzo de 2022.

Lina Teresa Cañas García

LINA TERESA CAÑAS GARCÍA
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES – CALDAS**

Radicado: 17001-60-00-256-2020-00031-00
Delito: Violencia Intrafamiliar
Acusado: José Uriel Castañeda Gutiérrez
Diligencia: Concentrada

Vista la constancia anterior y de acuerdo con lo dispuesto en audiencia del 4 de febrero de 2022, se fija como fecha de **AUDIENCIA CONCENTRADA** el **DIECINUEVE (19) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.)**, diligencia concertada con las partes según se desprende del informe secretarial.

Por Secretaría se citará a las partes.

CÚMPLASE

WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ

Firmado Por:

**Williams Felipe Ibañez Jurado
Juez
Juzgado Municipal
Penal 002 De Conocimiento
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b81941b8cf5bab4163f4189659a678f73bf5e932fc87ed9738d2a9a4a4fd0356**

Documento generado en 01/03/2022 02:19:51 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**